

JUZGADO TERCERO (03) DE PEQUENAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE BARRANQUILA

REFERENCIA. 2018-784

DEMANDANTE: FUNDACION COOMEVA

DEMANDADO: YORLENY DIAZ SARMIENTO C.C 33.102.172

LUZ ANGELA QUIJANO BRICEÑO, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con C.C. 51 983 288 y con T.P. No 89 453 del C.S de la J. obrando como apoderada de la parte demandante, de manera respetuosa, aporto nueva dirección de la demandada,

 YORLENY DIAZ SARMIENTO en la dirección CALLE 85 # 43B-55 LA CAMPIÑA.

Cordialmente,

LUZ ANGELA QUIDANO BRICENO CC 51 983 288 Expedida en Bogotá

T P No 89 452 C.S. de la J.

2019 03 PIC 2019

AVENIDA LA ESPERANZA No. 85 C 48, segundo piso Bogotá, PBX 7457955 EXT 4002//aquijano@procobas.com